

DOCUMENTO DE LA POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE NACIMIENTO

NACIMIENTO es una empresa dedicada a la construcción en general, y especialización según puede observarse en la clasificación oficial de contratistas del estado de la empresa.

La Dirección de la empresa, ha determinado la necesidad de implantar un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Energía, Seguridad y Salud en el Trabajo y Accesibilidad, como herramienta para conseguir el logro de los siguientes objetivos generales, en el desarrollo de nuestras actividades:

- *El cumplimiento de los requisitos y expectativas de nuestros clientes*
- *El cumplimiento de los requisitos legales y normativos, así como otros requisitos de aplicación a nuestra actividad, así como de medioambiente, sst y accesibilidad.*
- *La mejora continua en el desempeño de nuestras labores y del sistema de gestión*
- *La prevención de la contaminación, el consumo energético y la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, o inducido por las mismas, teniendo crucial importancia como aspectos ambientales significativos los ligados al consumo de diversos materiales de construcción (en especial áridos) y la producción de residuos (en especial peligrosos e inertes).*
- *La protección del medio ambiente, incluido la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.*
- *Asegurando el alcance y los límites del SGEN.*
- *Dirigiendo y apoyándolas personas para que contribuyan a la eficacia del SGEN y a la mejora del desempeño energético.*
- *Asegurar la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para lograr los objetivos y las metas energéticas.*
- *Satisfacer los requisitos legales aplicables y otros requisitos relacionados con la eficiencia energética, el uso de la energía y el consumo de energía.*
- *El apoyo a la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.*
- *La cualificación e identificación de los trabajadores con los objetivos de la empresa.*
- *La prevención constituirá un proceso de mejora continua de las condiciones de trabajo.*
- *La prevención de los daños y el deterioro de la salud, así como mejorar continuamente el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y su desempeño, con el fin de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST*
- *La integración de la actividad preventiva en el conjunto de actividades y decisiones de la empresa, tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste, como en todos los niveles de la línea jerárquica, lo que incluye el compromiso de hacer consultas y participación de los trabajadores y sus representantes (cuando proceda)*
- *Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables durante la ejecución de las obras para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, incluyendo medidas para nuestros trabajadores, contratistas y todo el que pueda verse implicado en nuestros trabajos.*
- *La aplicación de criterios medioambientales y de edificación sostenibles en nuestro proceso productivo.*
- *La implicación de la empresa y personal que forma parte de ella para asegurar la igualdad sin ningún tipo de discriminación.*
- *El compromiso de cumplir la legislación vigente y los criterios DALCO.*
- *La mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de la accesibilidad.*
- *El marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la accesibilidad será el indicado el procedimiento del sistema de gestión apoyado en la aplicación de las normas de calidad y accesibilidad.*
- *La empresa se compromete a Planificar aquellas acciones y objetivos que ayuden a cumplir los requisitos DALCO en el entorno construido y en las obras en construcción.*
 - *Implantar dichas acciones.*
 - *Determinar los criterios y procedimientos necesarios para asegurar que las acciones tomadas se mantienen y son eficaces.*
 - *Establecer los métodos para descubrir el grado de satisfacción y las necesidades de accesibilidad universal de todos nuestros usuarios con respecto a los bienes y servicios que le suministramos.*

Todo el personal de la empresa debe hacer suyos estos principios en el desarrollo de los trabajos, tanto el personal de oficina y administración, como los equipos de trabajo en las obras, desde el Jefe de Obra hasta los operarios, pasando por el encargado, maquinistas y cualquier otro puesto de trabajo.

Por su parte, el compromiso de la dirección se materializa en la definición de una estructura organizativa coherente con dichos objetivos, la continua asignación de recursos y el enfoque al cliente como premisas necesarias para el logro de los objetivos que se basarán en estos principios que marca la política

La dirección garantiza la información, formación y participación de todos los trabajadores en la actividad preventiva, como pieza clave del éxito de la implantación de la política preventiva

Esta Política es la base de nuestro Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente ,Energía y Seguridad y Salud en el Trabajo, y se desarrollará en Programas de Gestión que contendrán objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo , que serán los motores de nuestra mejora continua.

Debemos asumir la conciencia preventiva y de mejora continua, previniendo los posibles errores, proponiendo soluciones, comunicándonos eficazmente, identificándonos con los objetivos de la empresa y siguiendo de forma escrupulosa los requisitos que se derivan de nuestro Sistema.

Todos debemos entender las implicaciones que se derivan de esta Política de Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud en el Trabajo en nuestro trabajo diario, tanto en las actuaciones ligadas a los procesos de prestación de servicios como en las operaciones de gestión interna.

Esta política de Calidad, Medio Ambiente , Seguridad y Salud en el Trabajo y Accesibilidad se hace pública, tanto para el personal de la empresa, que debe entenderla y asumirla como para cualquier agente externo interesado, que la podrá consultar según se establezca en nuestro Sistema Integrado de Gestión.

*Fdo. D. Miguel A. Rodríguez Lorenzo
Gerente de NACIMIENTO*

Fecha: Septiembre 2020